



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00202239- -UNC-ME#FCE

---

7ª Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Calidad Total, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 23 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Calidad Total, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público (Plan 2009), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Promoción Directa e Indirecta propuesta para el año académico 2021.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

